



Corte Suprema de Justicia de la Nación

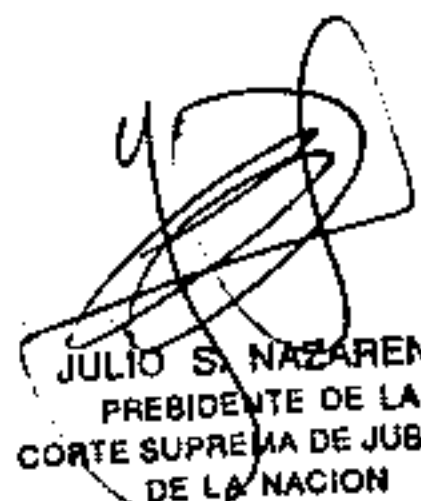
Buenos Aires, 11 de Mayo de 2000.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta la opinión favorable vertida a fs. 2 por la Cámara Federal de Apelaciones de Tucumán,
SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a suscribir, a partir del día de la fecha y hasta el 30 de noviembre del corriente año, el contrato a favor de 2 (dos) agentes con categoría presupuestaria equivalente al cargo de auxiliar, para desempeñarse en el Juzgado Federal de Catamarca.

2º) Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y archívese.-


JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION